HERRAMIENTA INTERNA DE TRABAJO
PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (PAI) – SERVICIO CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE

SERVICIO: CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE | **CENTRO:** CENTRO CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA | **COORDINADORA:** LUISA CAMILA GARCIA ROJAS | **CONVENIO No.:** 1658- | **LOCALIDAD:** RAFAEL | **INICIO:** 03/06/2026 | **FINAL:** 03/12/2026 | **95 CUPOS**

OBJETIVO GENERAL DEL PAI: Orientar la atención integral, interdisciplinaria y centrada en la persona mayor del Servicio de Cuidado Transitorio día - Noche Quiroga, ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante el desarrollo de acciones que promuevan el ejercicio de derechos, la autonomía, la ocupación humana, los estilos de vida saludables y el fortalecimiento de redes familiares, institucionales y comunitarias, contribuyendo al envejecimiento activo y digno, al restablecimiento de derechos, a la participación activa y al reconocimiento de las capacidades, intereses y decisiones de las personas mayores habitantes de calle o en riesgo de habitabilidad en calle, durante el período junio–diciembre de 2026

INSTRUCCIÓN: Letra Arial 11 puntos. La información consignada debe corresponder al PAI aprobado en Comité Técnico. Cualquier ajuste o novedad debe indicarse y contar con el visto bueno y aprobación de la supervisión del convenio. Formato NO CONTROLADO.

1. COMPONENTE DE ATENCIÓN	2. OBJETIVO GENERAL DEL COMPONENTE	3. LÍNEA DE ATENCIÓN	4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5. META	6. INDICADOR DE META (Cuantitativo y Cualitativo)	7. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	8. METODOLOGÍA	9. RESPONSABLE	MES 1 JUN	MES 2 JUL	MES 3 AGO	MES 4 SEP	MES 5 OCT	MES 6 NOV	MES 7 DIC	10. MEDIO DE VERIFICACIÓN	11. AVANCES EN EL TRIMESTRE	12. DIFICULTADES EN EL TRIMESTRE	13. PROYECCIONES DEL TRIMESTRE
DERECHOS Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA	Promover el reconocimiento, ejercicio, exigibilidad y restablecimiento de los derechos humanos de las personas mayores del servicio de Cuidado transitorio día – Noche Quiroga, mediante procesos educativos, activación de rutas institucionales, fortalecimiento de la autonomía y la dimensión espiritual, y construcción de entornos dignos, seguros y accesibles, que contribuyan a un envejecimiento activo, digno y libre de violencias, respetando las capacidades y decisiones de cada persona mayor.	1. PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE DERECHOS	1. Promover el conocimiento y la apropiación de los derechos humanos de las personas mayores, facilitando su comprensión en lenguaje claro y accesible, desde los principios de igualdad, equidad y no discriminación, con enfoque diferencial. 2. Fortalecer el ejercicio práctico de los derechos en la vida cotidiana de las personas mayores, acompañando el reconocimiento de situaciones de vulneración, la expresión de necesidades, la toma de decisiones informadas y la participación activa dentro y fuera del servicio.	Ejecución: Realizar el 100% de las sesiones semanales programadas de la Escuela de Derechos durante los 7 meses del convenio (mínimo 25 sesiones). Cobertura: Lograr la participación del 70% de las personas mayores del Centro en al menos el 60% de las sesiones realizadas. Resultado: Al finalizar el convenio, el 70% de las personas mayores participantes identificarán al menos 5 derechos fundamentales y expresarán cómo ejercerlos en su vida cotidiana, evaluado mediante encuesta de percepción antes/después.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# sesiones realizadas / # sesiones programadas) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores que asisten a mínimo el 60% de sesiones / total personas mayores del Centro) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores que identifican al menos 5 derechos y expresan cómo ejercerlos / total personas mayores evaluadas) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: Encuesta de percepción antes/después. CUALITATIVO: Cambios observados en el discurso, reconocimiento de derechos, autonomía y participación durante las actividades, registrados mediante ficha de observación.	Escuela de Derechos: Soy Mayor, Soy Ciudadano/a – Sesiones semanales de educación en derechos humanos, autonomía, igualdad y no discriminación	Metodología pedagógica semanal basada en lectura fácil, diálogo de saberes y ejercicios vivenciales. Se desarrollarán sesiones participativas organizadas en dos ejes: (1) conocimiento y apropiación de derechos humanos, autonomía, igualdad, no discriminación y enfoques diferenciales; (2) ejercicio práctico de derechos en la vida cotidiana, reconocimiento de situaciones de vulneración, expresión de necesidades y participación activa. Cada encuentro incluirá apertura motivadora con recurso visual o pregunta detonante, explicación breve en lenguaje claro y accesible, actividad práctica o estudio de caso contextualizado, reflexión grupal y cierre con compromisos cotidianos para el ejercicio de derechos. Al inicio y al cierre del convenio se aplicará encuesta de percepción para medir avances. Frecuencia: una (1) actividad semanal. Producto esperado: registro de sesión, listado de asistencia, encuesta de percepción antes/después. Evidencia: FOR-PSS-729, planilla de asistencia, encuesta de percepción.	Coordinación / Trabajo Social / Psicología / Auxiliar de Enfermería / Talleristas	4	4	4	4	4	4	1	• Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registro fotográfico con marca de agua • Encuesta de percepción antes/después (aplicada al inicio y al cierre del convenio) • Ficha de observación cualitativa (cambios en discurso, reconocimiento de derechos y autonomía) • Acuerdos y compromisos cotidianos documentados por sesión			
			3. Promover el reconocimiento y la apropiación de las políticas públicas de envejecimiento y vejez, diversidad étnica, género, habitabilidad en calle y sociedad del cuidado, fomentando narrativas positivas, el respeto por la diversidad y el ejercicio de derechos desde los enfoques diferenciales e interseccionales.	Ejecución: Realizar mínimo 1 socialización mensual sobre políticas públicas y enfoques diferenciales durante los 7 meses del convenio (mínimo 7 sesiones). Cobertura: Lograr la participación del 65% de las personas mayores del Centro en al menos el 60% de las socializaciones realizadas. Resultado: Al finalizar el convenio, el 60% de las personas mayores participantes reconocerán al menos 2 políticas públicas relevantes para su vida y sus derechos, evaluado mediante encuesta de percepción o ejercicio de verificación de conocimientos.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# socializaciones sobre políticas públicas y enfoques diferenciales realizadas / # socializaciones programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores que participan en al menos el 60% de las socializaciones / total personas mayores del Centro) x 100. Meta: ≥65%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores que reconocen al menos 2 políticas públicas relevantes para su vida / total personas mayores evaluadas) x 100. Meta: ≥60%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Encuesta de percepción o ejercicio de verificación de conocimientos. CUALITATIVO: Mayor reconocimiento de diversidad, género, intergeneracionalidad, habitabilidad en calle y sociedad del cuidado, registrado mediante ficha de observación.	Conocer para Vivir Mejor: Socialización de Políticas Públicas, Enfoques Diferenciales, Género y Diversidad	Metodología mensual de educación comunitaria, lectura fácil y diálogo participativo sobre políticas públicas y enfoques diferenciales. Se abordarán mensualmente: política pública de envejecimiento y vejez, diversidad étnica y cultural, género y orientaciones diversas, habitabilidad en calle e intergeneracionalidad, y sociedad del cuidado. Cada sesión incluirá presentación visual accesible con lenguaje sencillo, ejemplos de la vida cotidiana, conversación guiada con preguntas orientadoras, ejercicio práctico de reconocimiento de derechos desde cada enfoque, y cierre con acuerdos colectivos de respeto, inclusión y convivencia. Al cierre del convenio se realizará ejercicio de verificación de conocimientos o encuesta de percepción para evaluar apropiación. Frecuencia: una (1) actividad mensual. Producto esperado: registro de sesión, listado de asistencia, acuerdos de convivencia documentados, encuesta de percepción al cierre. Evidencia: FOR-PSS-729, planilla de asistencia, encuesta de percepción.	Trabajo Social / Psicología / Talleristas / Facilitadores	1	1	1	1	1	1	1	• Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registro fotográfico con marca de agua • Acuerdos colectivos de respeto e inclusión documentados por sesión • Encuesta de percepción o ejercicio de verificación de conocimientos al cierre			
		2. ACTIVACIÓN DE RUTAS	Orientar, gestionar y hacer seguimiento al acceso de las personas mayores a las rutas distritales de protección social, salud, justicia, identidad y habitabilidad, mediante acompañamiento y gestión interinstitucional permanente, reconociendo que el equipo activa y gestiona las rutas, pero no siempre controla la respuesta externa.	Ejecución: Gestionar y documentar el 80% de los casos identificados con necesidad de activación de ruta dentro de las 72 horas siguientes a su identificación, registrados en la matriz de activación de rutas. Cobertura: El 80% de las personas mayores con necesidad identificada recibirán orientación, acompañamiento y seguimiento del equipo interdisciplinario. Resultado: Al finalizar el convenio, el 80% de los casos gestionados contarán con registro de estado del trámite (activo, cerrado o en seguimiento), evidenciando la gestión oportuna del equipo, independientemente de la respuesta institucional externa.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# casos gestionados y documentados dentro de las 72 horas / total casos identificados que requieren activación de ruta) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Matriz de activación de rutas. • Cobertura: (# personas mayores con necesidad identificada que reciben orientación y seguimiento / total personas mayores con necesidad identificada) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: FOR-PSS-224. • Resultado: (# casos gestionados con registro de estado del trámite / total casos gestionados) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Matriz de activación de rutas. CUALITATIVO: Percepción de orientación oportuna y seguimiento efectivo por parte de las personas mayores, registrada mediante ficha de observación y ayuda de memoria.	Puentes hacia mis Derechos: Orientación, Gestión y Seguimiento Interinstitucional – Identificación de necesidades, activación de rutas y acompañamiento individual	Metodología de orientación, referenciación y seguimiento individual y grupal. El equipo interdisciplinario realizará identificación diaria de necesidades de activación de ruta mediante observación, entrevista y revisión de historia social. Se desarrollarán actividades semanales grupales de información sobre rutas de protección social, salud física y mental, apoyos sociales, documentación, identidad, procesos jurídicos, habitabilidad en calle y gestión del riesgo. La intervención individual contempla: valoración de necesidad, orientación personalizada, contacto institucional, registro en matriz de activación de rutas, seguimiento a compromisos institucionales y cierre documentado con estado del trámite. Se realizarán reuniones de seguimiento interdisciplinario mínimo una vez al mes para revisar casos activos. Frecuencia: gestión permanente individual y una (1) actividad grupal semanal. Producto esperado: matriz de activación de rutas actualizada mensualmente, registros individuales de orientación y seguimiento. Evidencia: FOR-PSS-224, FOR-GD-040, FOR-PSS-729, matriz de activación de rutas.	Coordinación / Trabajo Social / Psicología / Nutrición / Auxiliar de Enfermería	4	4	4	4	4	4	1	• Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registro fotográfico con marca de agua • Matriz de activación de rutas (campos: caso identificado, necesidad, ruta activada, fecha de identificación, fecha de gestión, estado del trámite, cierre o seguimiento realizado) • Correos, oficios o registros de contacto interinstitucional			
		3. ESPIRITUALIDAD	1. Fortalecer el bienestar personal y emocional de las personas mayores, promoviendo el sentido y propósito de vida, la resiliencia, la gratitud y la consciencia plena como recursos para el envejecimiento activo y digno. 2. Acompañar la dimensión espiritual de las personas mayores desde el respeto a la diversidad de creencias y prácticas, garantizando un espacio voluntario, no impositivo y libre de presiones religiosas, que reconozca la espiritualidad como parte integral del bienestar.	Ejecución: Realizar el 100% de las sesiones semanales de espiritualidad programadas durante los 7 meses del convenio (mínimo 25 sesiones). Cobertura: Lograr la participación voluntaria del 50% de las personas mayores presentes en cada jornada, respetando la libertad de culto y la no obligatoriedad de asistencia. Resultado: Al finalizar el convenio, el 60% de las personas mayores participantes expresarán mejoras en su bienestar emocional, sentido de vida o tranquilidad, evaluado mediante observación cualitativa y registro de expresiones en sesión.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# sesiones de espiritualidad realizadas / # sesiones programadas) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Psicología. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores que participan voluntariamente en cada sesión / total personas mayores presentes en la jornada) x 100. Meta: ≥50%. Frecuencia: mensual. Responsable: Psicología. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores que expresan mejoras en bienestar emocional, sentido de vida o tranquilidad / total personas mayores evaluadas) x 100. Meta: ≥60%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Psicología. Fuente: Registro de expresiones en sesión y observación cualitativa. CUALITATIVO: Expresiones de bienestar, esperanza, sentido de vida, tranquilidad y respeto por la diversidad espiritual, registradas mediante ficha de observación.	Círculos del Alma: Sentido de Vida, Bienestar Espiritual y Resiliencia – Espacios vivenciales de acompañamiento espiritual voluntario y no impositivo	Metodología vivencial y dialógica mediante círculos de palabra, prácticas de reflexión, memoria de vida, música, arte, respiración consciente y espacios de acompañamiento espiritual voluntario y no impositivo. Se desarrollarán dos ejes: (1) fortalecimiento del bienestar personal y emocional: sentido de vida, propósito, resiliencia, gratitud, duelo y consciencia plena; (2) acompañamiento de la dimensión espiritual desde la diversidad de creencias, prácticas religiosas o culturales, respetando la libertad de culto y la autonomía de cada persona mayor. La participación será siempre voluntaria y no obligatoria. Las sesiones incluirán detonante motivador (música, imagen, lectura breve), espacio de expresión individual o grupal, práctica guiada de reflexión o consciencia plena, y cierre con mensaje integrador. Se registrarán expresiones de bienestar, sentido de vida y tranquilidad mediante ficha de observación. Frecuencia: una (1) actividad semanal. Producto esperado: registro de sesión, listado de asistencia, ficha de observación cualitativa. Evidencia: FOR-PSS-729, planilla de asistencia, ficha de observación.	Psicología / Trabajo Social / Talleristas / Facilitadores	4	4	4	4	4	4	1	• Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registro fotográfico con marca de agua • Ficha de observación cualitativa (expresiones de bienestar, sentido de vida, tranquilidad y respeto por la diversidad espiritual) • Registro de expresiones significativas por sesión			
		4. FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA	1. Fortalecer la autonomía decisional y participativa de las personas mayores, promoviendo la autodeterminación, la toma de decisiones informadas, la expresión de preferencias y la participación activa en la vida cotidiana del Centro. 2. Mantener y potenciar la autonomía funcional de las personas mayores en las actividades de la vida diaria (AVD/AIVD), mediante estimulación cognitiva, entrenamiento funcional adaptado y acompañamiento psicosocial permanente, respetando los ritmos y niveles de dependencia de cada persona.	Ejecución: Realizar acciones permanentes de estimulación cognitiva y entrenamiento funcional con registro mensual durante los 7 meses del convenio. Cobertura: El 80% de las personas mayores recurrentes contarán con valoración funcional inicial en AVD/AIVD registrada en el PAIIN dentro del primer mes de ingreso. Resultado: Al finalizar el convenio, el 80% de las personas mayores recurrentes valoradas mantendrán o mejorarán su nivel funcional en AVD/AIVD, evaluado mediante comparación de valoración inicial y final registrada en el PAIIN.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# registros mensuales de acciones de estimulación cognitiva y entrenamiento funcional realizados / # registros programados) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: FOR-PSS-517. • Cobertura: (# personas mayores recurrentes con valoración funcional inicial registrada en PAIIN / total personas mayores recurrentes ingresadas) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: PAIIN FOR-PSS-306. • Resultado: (# personas mayores recurrentes que mantienen o mejoran funcionalidad en AVD/AIVD / total personas mayores recurrentes valoradas) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Terapia Ocupacional / Psicología. Fuente: Comparación valoración inicial y final en PAIIN. CUALITATIVO: Avances observados en autonomía, toma de decisiones, participación y desempeño cotidiano, registrados mediante ficha de valoración funcional y lista de chequeo de autonomía.	Soy Capaz: Estimulación Funcional, Cognitiva y Autonomía Cotidiana – Acompañamiento permanente en AVD/AIVD, toma de decisiones y vida independiente	Metodología permanente de autonomía cotidiana con enfoque de atención centrada en la persona. Al ingreso de cada persona mayor recurrente se elaborará o actualizará la valoración funcional inicial en el PAIIN, identificando nivel de funcionalidad en AVD/AIVD, intereses, motivaciones y barreras. Se realizarán dos tipos de acciones: (1) estimulación cognitiva: ejercicios de memoria, atención, lenguaje, orientación temporo-espacial y funciones ejecutivas, adaptados al nivel de cada persona; (2) entrenamiento funcional en AVD/AIVD: higiene personal, vestido, alimentación, movilidad, manejo de dinero, uso de transporte y habilidades para la vida diaria, con práctica guiada, repetición, retroalimentación positiva y acompañamiento. Se incluirán además acciones de toma de decisiones informadas, manejo emocional, adaptación a pérdidas funcionales y fortalecimiento de habilidades de comunicación y participación. Al cierre del convenio se realizará valoración final comparativa. Frecuencia: acción permanente con registro mensual. Producto esperado: PAIIN actualizado, valoración funcional inicial y final, registros mensuales de avance. Evidencia: FOR-PSS-517, FOR-GD-023, FOR-PSS-224, PAIIN FOR-PSS-306, ficha de valoración funcional.	Terapia Ocupacional / Psicología / Auxiliar de Enfermería / Facilitadores / Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	• Formato Registro Desarrollo Actividades FOR-PSS-517 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Registro fotográfico con marca de agua • PAIIN – Plan de Atención Integral Individual de la Persona Mayor FOR-PSS-306 • Ficha de valoración funcional inicial y final (AVD/AIVD) • Lista de chequeo de autonomía cotidiana			
		5. ENTORNOS AMIGABLES Y SALUDABLES	Promover, verificar y gestionar condiciones para que los espacios físicos, sociales y afectivos del Centro Quiroga sean seguros, accesibles y dignos, favoreciendo la convivencia, la prevención de accidentes y la construcción de ambientes emocionalmente protectores para las personas mayores.	Ejecución: Realizar verificación mensual del 100% de las áreas del Centro durante los 7 meses del convenio (mínimo 7 verificaciones), con registro consolidado de hallazgos y acciones. Cobertura: El 100% de las áreas identificadas con condiciones de riesgo contarán con acción correctiva gestionada y documentada. Resultado: Al finalizar el convenio, se evidenciará reducción o eliminación del 80% de las condiciones de riesgo identificadas, registradas en la matriz de seguimiento de hallazgos y acciones correctivas.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# verificaciones mensuales realizadas / # verificaciones programadas) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional / Técnico Ambiental. Fuente: Lista de chequeo de entornos. • Cobertura: (# áreas con condición de riesgo identificada con acción correctiva gestionada / total áreas con condición de riesgo identificada) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Técnico Ambiental / Coordinación. Fuente: Matriz de seguimiento de hallazgos. • Resultado: (# condiciones de riesgo identificadas reducidas o eliminadas / total condiciones de riesgo identificadas) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Coordinación / Técnico Ambiental. Fuente: Matriz de seguimiento de hallazgos y acciones correctivas. CUALITATIVO: Percepción de seguridad, accesibilidad, bienestar y convivencia por parte de las personas mayores, registrada mediante encuesta de percepción y ficha de observación.	Mi Centro, Mi Casa: Verificación, Gestión y Mejora de Ambientes Seguros, Dignos y Protectores	Metodología de verificación participativa, gestión preventiva del entorno y construcción colectiva de ambientes protectores. Se realizarán recorridos mensuales de inspección con participación de personas mayores, equipo técnico y coordinación, evaluando: accesibilidad universal, seguridad física, prevención de riesgos de caída y accidente, convivencia, movilidad segura, iluminación, ventilación, higiene ambiental y condiciones emocionales del entorno. Los hallazgos se registrarán en lista de chequeo de entornos y se priorizarán acciones correctivas con responsable y fecha de ejecución. Se realizarán acciones educativas con personas mayores sobre prevención de accidentes, convivencia y cuidado del entorno. Se articulará con el plan de saneamiento y el plan de emergencias y contingencias. El seguimiento a acciones correctivas se documentará en la matriz de seguimiento de hallazgos. Frecuencia: permanente, con verificación y consolidación mensual. Producto esperado: lista de chequeo mensual, matriz de seguimiento de hallazgos y acciones correctivas. Evidencia: FOR-PSS-517, FOR-GD-023, FOR-PSS-224, lista de chequeo de entornos, matriz de seguimiento, plan de saneamiento actualizado.	Coordinación / Terapia Ocupacional / Técnico Ambiental / Auxiliar de Enfermería / Facilitadores	1	1	1	1	1	1	1	• Formato Registro Desarrollo Actividades FOR-PSS-517 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Registro fotográfico con marca de agua • Lista de chequeo de entornos (mensual) • Matriz de seguimiento de hallazgos y acciones correctivas (con responsable, fecha y estado) • Plan de saneamiento actualizado • Plan de emergencias y contingencias actualizado • Encuesta de percepción de seguridad y convivencia			
OCUPACIÓN HUMANA	Potenciar las capacidades, intereses y trayectorias vitales de las personas mayores del Centro Quiroga, vinculándolas a ocupaciones significativas, procesos formativos, inclusión digital, expresión creativa y habilidades productivas, que fortalezcan su bienestar, identidad y proyecto de vida durante el período de ejecución del convenio.	1. MOVILIZANDO HABILIDADES, CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES	Identificar y fortalecer las capacidades ocupacionales de las personas mayores recurrentes a través de la elaboración y actualización del perfil ocupacional, vinculándolas a actividades artísticas, creativas y formativas acordes con sus intereses, capacidades y condiciones funcionales.	Ejecución: Realizar mínimo 2 actividades quincenales de expresión creativa durante los 7 meses del convenio (mínimo 14 actividades). Cobertura: Elaborar el perfil ocupacional del 80% de las personas mayores recurrentes dentro de los primeros 30 días de ingreso. Resultado: Al finalizar el convenio, el 80% de las personas mayores con perfil ocupacional elaborado estarán vinculadas a al menos una actividad acorde con sus intereses y capacidades, evaluado mediante ficha de valoración ocupacional.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# actividades de expresión creativa realizadas / # actividades programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional / Talleristas. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# perfiles ocupacionales elaborados / total personas mayores recurrentes) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: Formato Valoración Integral FOR-PSS-563. • Resultado: (# personas mayores con perfil ocupacional vinculadas a actividad acorde con sus intereses / total personas mayores con perfil elaborado) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: Ficha de valoración ocupacional y PAIIN. CUALITATIVO: Motivación, satisfacción, expresión creativa y sentido de logro de las personas mayores, registrados mediante ficha de observación y productos elaborados.	Manos que Crean: Exploración Ocupacional, Arte, Expresión y Talentos en la Vejez – Talleres quincenales de expresión creativa y perfil ocupacional	Metodología ocupacional quincenal centrada en intereses, capacidades y trayectorias de vida. Al ingreso de cada persona mayor recurrente, Terapia Ocupacional elaborará o actualizará el perfil ocupacional identificando historia ocupacional, intereses, habilidades, capacidades creativas y funcionales, y áreas de desempeño prioritarias. Con base en el perfil se vincularán las personas mayores a talleres de arte, manualidades, memoria, música, juego, comunicación funcional y expresión creativa, adaptados a sus condiciones y preferencias. Cada sesión incluirá preparación de materiales y espacio, instrucción paso a paso con lenguaje claro, práctica acompañada con apoyo diferenciado, socialización de productos elaborados y retroalimentación sobre logros, motivación y participación. Se realizará seguimiento al nivel de satisfacción, motivación y sentido de logro de cada persona mayor. Frecuencia: una (1) actividad quincenal grupal, más acompañamiento individual permanente de perfil ocupacional. Producto esperado: perfil ocupacional elaborado o actualizado, listados de asistencia, productos elaborados, registro fotográfico. Evidencia: FOR-PSS-563, PAIIN FOR-PSS-306, FOR-GD-023, FOR-PSS-224, ficha de valoración ocupacional.	Terapia Ocupacional / Talleristas en artes y oficios / Facilitadores	2	2	2	2	2	2	1	• Formato Valoración Integral FOR-PSS-563 • PAIIN / FOR-PSS-306 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Registro fotográfico con marca de agua • Productos elaborados en talleres • Ficha de valoración ocupacional (perfil elaborado o actualizado)			
			Promover la inclusión digital y la alfabetización tecnológica de las personas mayores como herramienta de comunicación, acceso a servicios y ciudadanía digital, desarrollando las acciones de acuerdo con las capacidades, intereses y nivel de familiaridad tecnológica de cada persona mayor.	Ejecución: Realizar mínimo 2 actividades quincenales de alfabetización digital durante los 7 meses del convenio (mínimo 14 sesiones), adaptadas al nivel de familiaridad tecnológica de cada persona mayor. Cobertura: El 60% de las personas mayores participantes serán orientadas en el uso de al menos una herramienta digital de comunicación, según sus capacidades e intereses. Resultado: Al finalizar el convenio, el 50% de las personas mayores orientadas en inclusión digital reportarán mayor autonomía o confianza en el uso de medios digitales, evaluado mediante registro mensual de uso y percepción.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# sesiones de alfabetización digital realizadas / # sesiones programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Talleristas / Terapia Ocupacional. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Cobertura: (# personas mayores orientadas en uso de al menos una herramienta digital / total personas mayores participantes) x 100. Meta: ≥60%. Frecuencia: mensual. Responsable: Talleristas. Fuente: Registro mensual de uso de herramientas digitales. • Resultado: (# personas mayores que reportan mayor autonomía o confianza en uso de medios digitales / total personas mayores orientadas) x 100. Meta: ≥50%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: Registro mensual de uso y percepción. CUALITATIVO: Percepción de autonomía, comunicación con redes de apoyo y confianza en el uso de medios digitales, registrada mediante ayuda de memoria mensual.	Conectados sin Fronteras: Alfabetización Digital Accesible y Tecnología para la Vida Cotidiana – Orientación en herramientas digitales según capacidades e intereses	Metodología de alfabetización digital accesible mediante demostración, práctica guiada y acompañamiento diferenciado por niveles de familiaridad tecnológica. Antes de iniciar se identificará el nivel de conocimiento y experiencia previa de cada persona mayor con herramientas digitales (ninguno, básico, intermedio), para adaptar los contenidos y la metodología. Se abordarán: uso básico de celular y computador, realización de llamadas y videollamadas, mensajería, búsqueda de información en internet, comunicación con redes familiares, prevención de fraudes digitales y acceso a servicios en línea. Las sesiones tendrán instrucciones en lectura fácil y lenguaje sencillo, apoyo visual con imágenes paso a paso, tiempo extendido para práctica individual, refuerzo entre pares y acompañamiento permanente de talleristas y facilitadores. Se llevará registro mensual del uso de herramientas digitales y percepción de autonomía. Frecuencia: una (1) actividad quincenal, con registro mensual de uso. Producto esperado: registro mensual de uso de herramientas digitales, listados de asistencia. Evidencia: registro mensual de uso, FOR-GD-023, FOR-GD-040.	Terapia Ocupacional / Talleristas / Facilitadores	2	2	2	2	2	2	1	• Registro mensual de uso de herramientas digitales (herramienta usada, frecuencia, percepción de autonomía) • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Registro fotográfico con marca de agua			
			Reconocer y acompañar las habilidades productivas de las personas mayores con interés y condiciones para el emprendimiento o la inclusión productiva, articulándolas voluntariamente con la oferta de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), de acuerdo con sus intereses, trayectorias ocupacionales, capacidades reales y condiciones funcionales, sin que esto implique una exigencia productiva.	Ejecución: Realizar mínimo 2 actividades quincenales de identificación y acompañamiento de habilidades productivas durante los 7 meses del convenio (mínimo 14 sesiones). Cobertura: Identificar y acompañar voluntariamente al 30% de las personas mayores con interés y condiciones para la inclusión productiva o el emprendimiento. Resultado: Al finalizar el convenio, el 30% de las personas mayores identificadas con interés productivo estarán articuladas con la oferta CDC u otras oportunidades territoriales, según disponibilidad y voluntad de cada persona mayor.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# actividades de identificación y acompañamiento de habilidades productivas realizadas / # actividades programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional / Trabajo Social. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores con interés productivo identificadas y acompañadas voluntariamente / total personas mayores participantes) x 100. Meta: ≥30%. Frecuencia: mensual. Responsable: Terapia Ocupacional. Fuente: PAIIN FOR-PSS-306. • Resultado: (# personas articuladas con CDC, oferta territorial o iniciativas productivas / total personas identificadas con interés productivo) x 100. Meta: ≥30%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Formato de remisión CDC y ayuda de memoria. CUALITATIVO: Interés, motivación y sostenibilidad de iniciativas ocupacionales o productivas, registrados mediante entrevista breve y registro fotográfico de muestra de productos.	Saberes que Producen: Reconocimiento de Habilidades, Emprendimiento e Inclusión Productiva Voluntaria – Articulación con oferta CDC y territorial	Metodología de identificación, orientación y acompañamiento socio-ocupacional voluntario. Se realizará reconocimiento de intereses productivos, saberes previos, habilidades, condiciones funcionales y motivación de las personas mayores mediante entrevista breve individual y actividad grupal de exploración ocupacional. Posteriormente se socializará la oferta de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y otras oportunidades territoriales de manera clara, sin presión ni exigencia productiva. Las personas mayores que voluntariamente expresen interés serán acompañadas en la gestión de articulación, remisión formal y seguimiento a iniciativas productivas o de emprendimiento. Se respetará en todo momento la decisión, el ritmo, las condiciones funcionales y la voluntad de cada persona mayor. La metodología combina entrevista breve, taller práctico de exploración de habilidades, orientación individual, remisión documentada y seguimiento periódico. Frecuencia: una (1) actividad quincenal grupal y acompañamiento individual permanente de casos identificados. Producto esperado: formato de remisión CDC, listado de asistencia, registro fotográfico de productos. Evidencia: formato de remisión CDC, PAIIN FOR-PSS-306, FOR-GD-040, listados de asistencia.	Terapia Ocupacional / Trabajo Social / Talleristas	2	2	2	2	2	2	1	• Formato de remisión CDC • PAIIN / FOR-PSS-306 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Listados de asistencia CDC • Registro fotográfico de muestra de productos • Registro de seguimiento a articulaciones y emprendimientos			
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Instaurar prácticas cotidianas de autocuidado, actividad física, alimentación saludable y salud mental en las personas mayores del Centro Quiroga, mediante acciones interdisciplinarias de promoción del envejecimiento activo y digno; y transformar imaginarios negativos sobre la vejez y el envejecimiento a través de acciones de información, educación y comunicación con enfoque de género, habitabilidad en calle, diversidad y cultura, durante el periodo junio–diciembre 2026.	1. TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS	Transformar representaciones sociales negativas sobre la vejez y el envejecimiento, promoviendo narrativas positivas, diversas y libres de edadismo, desde las experiencias y trayectorias de las propias personas mayores, reconociendo la diversidad de género, etnia, orientación sexual y condición de habitabilidad.	Ejecución: Realizar mínimo 2 actividades quincenales sobre transformación de imaginarios durante los 7 meses del convenio (mínimo 14 sesiones). Cobertura: Lograr la participación del 70% de las personas mayores del Centro en al menos el 60% de las sesiones realizadas. Resultado: Al finalizar el convenio, el 65% de las personas mayores participantes expresarán narrativas más positivas sobre la vejez y el envejecimiento, evaluado mediante observación cualitativa y registro de expresiones antes/después.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# actividades sobre transformación de imaginarios realizadas / # actividades programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores que participan en al menos el 60% de las sesiones / total personas mayores del Centro) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores que expresan narrativas más positivas sobre vejez y envejecimiento / total personas mayores evaluadas) x 100. Meta: ≥65%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Psicología / Trabajo Social. Fuente: Registro de expresiones antes/después y ficha de observación. CUALITATIVO: Reducción de expresiones edadistas y fortalecimiento de narrativas positivas sobre vejez y envejecimiento, registradas mediante ficha de observación cualitativa.	Envejecer con Orgullo: Deconstrucción de Imaginarios, Narrativas Positivas sobre Vejez y Cine-Foro	Metodología reflexiva y experiencial tipo cine-foro, narrativas de vida, arte y diálogo intergeneracional. Se trabajarán imaginarios sobre vejez y envejecimiento, edadismo, diversidad de género, etnia y orientación sexual, representaciones en medios de comunicación, lenguaje respetuoso y experiencias positivas de la vejez. Cada sesión incluirá recurso detonante (video corto, fotografía, noticia, relato de vida o expresión artística), preguntas orientadoras para la reflexión individual y grupal, conversación abierta con moderación, ejercicio expresivo (escritura, dibujo, narración o dramatización) y cierre con mensajes colectivos de transformación. Se registrarán las expresiones de las personas mayores antes y al final del convenio para identificar cambios en narrativas. Las sesiones promoverán un ambiente seguro, de respeto y no juicio. Frecuencia: una (1) actividad quincenal. Producto esperado: registro de sesión, listado de asistencia, registro de expresiones antes/después, ficha de observación cualitativa. Evidencia: FOR-PSS-729, planilla de asistencia, ficha de observación.	Trabajo Social / Psicología / Talleristas / Facilitadores	2	2	2	2	2	2	1	• Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registro fotográfico con marca de agua • Ficha de observación cualitativa (expresiones sobre vejez y envejecimiento antes/después) • Registro de expresiones y narrativas por sesión			
		2. BUENAS PRÁCTICAS DEL ENVEJECIMIENTO	Fortalecer las actividades de la vida diaria (AVD), los hábitos de autocuidado, la actividad física regular, la alimentación saludable, la hidratación y el bienestar físico, funcional y social de las personas mayores, mediante intervenciones interdisciplinarias cotidianas centradas en el envejecimiento saludable y activo.	Ejecución: Realizar acciones permanentes de promoción de hábitos saludables (actividad física mínimo 3 veces por semana, rutinas de higiene diarias, educación en nutrición mensual) con registro mensual durante los 7 meses del convenio. Cobertura: El 85% de las personas mayores recurrentes contarán con valoración inicial de hábitos de autocuidado e higiene registrada en el PAIIN dentro del primer mes de ingreso. Resultado: Al finalizar el convenio, el 85% de las personas mayores recurrentes valoradas mantendrán o mejorarán sus hábitos de autocuidado, higiene, actividad física y alimentación, evaluado mediante comparación de valoración inicial y final y ficha de observación de hábitos saludables.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# registros mensuales de acciones de hábitos saludables realizados / # registros programados) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Auxiliar de Enfermería / Nutrición / Profesional en Deportes. Fuente: FOR-PSS-729 y FOR-PSS-517. • Cobertura: (# personas mayores recurrentes con valoración inicial de hábitos de autocuidado / total personas mayores recurrentes ingresadas) x 100. Meta: ≥85%. Frecuencia: mensual. Responsable: Auxiliar de Enfermería / Nutrición. Fuente: PAIIN FOR-PSS-306. • Resultado: (# personas mayores recurrentes que mantienen o mejoran hábitos de autocuidado, higiene, actividad física y alimentación / total personas mayores recurrentes valoradas) x 100. Meta: ≥85%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Auxiliar de Enfermería / Nutrición / Profesional en Deportes. Fuente: Comparación valoración inicial y final, ficha de observación de hábitos saludables y encuesta de percepción de bienestar. CUALITATIVO: Mejora percibida en autocuidado, higiene, actividad física, alimentación saludable y bienestar, registrada mediante ficha de observación y encuesta de percepción.	Vivir Bien Cada Día: Promoción de Hábitos Saludables, Autocuidado, Actividad Física, Alimentación y Bienestar Integral	Metodología permanente e interdisciplinaria de promoción de buenas prácticas del envejecimiento saludable y activo. Se integrarán de manera cotidiana: rutinas de higiene personal con acompañamiento de auxiliares de enfermería, actividad física adaptada mínimo 3 veces por semana (pausas activas, ejercicio funcional, estiramientos, caminata), educación alimentaria y nutricional mensual con Nutrición, hidratación, higiene del sueño, prevención de riesgos de caída y manejo emocional. Al inicio y al cierre del convenio se realizará valoración de hábitos de autocuidado e higiene registrada en el PAIIN para medir avances. Se fortalecerá la articulación con estrategias IEC para reforzar mensajes de salud. Se realizarán acciones educativas grupales con registro mensual. Frecuencia: permanente, con actividades educativas y registros mensuales. Producto esperado: registros mensuales de acciones, valoración inicial y final de hábitos en PAIIN, ficha de observación de hábitos saludables. Evidencia: FOR-PSS-730, FOR-GD-040, FOR-PSS-517, FOR-GD-023, FOR-PSS-224, FOR-PSS-729, ficha de observación, encuesta de percepción de bienestar.	Auxiliar de Enfermería / Nutrición / Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación / Facilitadores / Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	• FOR-PSS-730 Novedades de Salud • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Formato Registro Desarrollo Actividades FOR-PSS-517 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Formato registro de actividades FOR-PSS-729 • Registro fotográfico con marca de agua • PAIIN con valoración de hábitos de autocuidado inicial y final • Ficha de observación de hábitos saludables (mensual) • Encuesta de percepción de bienestar (al inicio y al cierre del convenio)			
			Identificar tempranamente señales de alerta o posibles alteraciones en salud mental de las personas mayores, promover prácticas de expresión emocional adecuada y prevención de conflictos, además de activar oportunamente la ruta distrital de salud mental, mediante acompañamiento emocional, orientación, referenciación institucional y seguimiento interdisciplinario a los casos identificados.	Ejecución: Realizar acciones permanentes de detección temprana y espacios psicoeducativos en salud mental con registro mensual, y capacitar al equipo en primeros auxilios psicológicos mínimo 1 vez por trimestre. Cobertura: El 80% de los casos identificados con signos de alteración mental serán reportados y canalizados a la ruta distrital dentro de las primeras 120 horas, según el grado de urgencia. Resultado: Al finalizar el convenio, el 80% de los casos canalizados contarán con registro de seguimiento interdisciplinario documentado, incluyendo estado del caso y acciones de acompañamiento emocional realizadas.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# registros mensuales de acciones de detección y espacios psicoeducativos realizados / # registros programados) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: mensual. Responsable: Psicología. Fuente: FOR-GD-040. • Cobertura: (# casos identificados con signos de alteración mental canalizados dentro de las 120 horas / total casos identificados que requieren canalización) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Psicología / Trabajo Social. Fuente: Matriz de activación de ruta de salud mental. • Resultado: (# casos canalizados con registro de seguimiento interdisciplinario documentado / total casos canalizados) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Psicología / Auxiliar de Enfermería. Fuente: Registro de casos identificados y seguimiento, FOR-PSS 224. CUALITATIVO: Oportunidad de la activación de ruta, contención inicial, acompañamiento emocional y seguimiento interdisciplinario, registrado mediante ayuda de memoria y ficha de observación.	Mente Sana, Vida Plena: Detección Temprana, Psicoeducación Emocional, Prevención y Canalización en Salud Mental	Metodología permanente de detección temprana, psicoeducación emocional, prevención y canalización en salud mental. El equipo realizará observación permanente de signos de alerta en salud mental (cambios conductuales, expresiones de desesperanza, aislamiento, agitación, ideación, entre otros) e identificación oportuna de casos que requieren canalización. Se desarrollarán espacios psicoeducativos grupales sobre reconocimiento y expresión de emociones, comunicación asertiva, manejo del estrés, técnicas de afrontamiento, relajación y prevención de conflictos. Ante un caso identificado, el equipo realizará: contención emocional inicial, registro en formato de novedades, orientación al familiar o referente si aplica, activación de línea 106 o ruta distrital de salud mental según urgencia, y seguimiento interdisciplinario documentado. Se capacitará a todo el equipo en primeros auxilios psicológicos mínimo una vez por trimestre. Frecuencia: permanente, con acciones educativas grupales y reportes mensuales. Producto esperado: registros de detección, matriz de activación de ruta de salud mental, registro de seguimiento de casos. Evidencia: FOR-GD-040, FOR-GD-023, FOR-PSS-224, matriz de activación de ruta de salud mental, registro de casos identificados y seguimiento.	Psicología / Auxiliar de Enfermería / Trabajo Social / Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	• Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • FOR-PSS-730 Novedades de Salud • Registro fotográfico con marca de agua • Matriz de activación de ruta de salud mental (caso, signo de alerta, fecha de identificación, acción tomada, fecha de canalización, estado y seguimiento) • Registro de casos identificados y seguimiento interdisciplinario			
PARTICIPACIÓN Y REDES	Consolidar la participación informada y corresponsable de las personas mayores del Centro Quiroga en sus entornos familiares, institucionales y comunitarios, mediante la identificación, fortalecimiento y articulación de sus redes de apoyo primarias, secundarias e institucionales, promoviendo el ejercicio pleno de su ciudadanía, la inclusión social, la reducción progresiva del riesgo de habitabilidad en calle y la vinculación efectiva con el territorio de Rafael Uribe Uribe, conforme al capítulo 4 del Anexo Técnico.	PARTICIPACIÓN	1. Fortalecer la participación activa de las personas mayores en la vida cotidiana del Centro, promoviendo su rol como sujetos de derechos con voz, capacidad de propuesta y cogestión del bienestar institucional, a través del comité de convivencia y espacios de deliberación interna. 2. Promover la participación social y ciudadana de las personas mayores en espacios externos al Centro, fomentando su representación colectiva, incidencia en mecanismos formales de participación ciudadana distrital y vinculación con redes territoriales.	Ejecución: Realizar mínimo 2 actividades quincenales de participación social y ciudadana durante los 7 meses del convenio (mínimo 14 sesiones), manteniendo activo el comité de convivencia durante todo el convenio. Cobertura: Lograr la participación del 70% de las personas mayores del Centro en al menos el 60% de las actividades de participación realizadas. Resultado: Al finalizar el convenio, el 65% de las personas mayores participantes expresarán mayor sentido de voz, representación y capacidad de propuesta dentro del servicio, evaluado mediante encuesta de percepción y registro de propuestas generadas en sesión.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# actividades de participación realizadas / # actividades programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-729. • Cobertura: (# personas mayores que participan en al menos el 60% de las actividades / total personas mayores del Centro) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores que expresan mayor sentido de voz, representación y capacidad de propuesta / total personas mayores evaluadas) x 100. Meta: ≥65%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: Encuesta de percepción y registro de propuestas generadas en sesión. CUALITATIVO: Nivel de involucramiento, propuestas generadas, liderazgo y participación informada, registrados mediante ayuda de memoria de asambleas y comité.	Mi Voz Cuenta: Participación Ciudadana, Gestión Colectiva, Comité de Convivencia e Incidencia en el Servicio	Metodología participativa quincenal mediante asambleas, círculos de palabra, votaciones, comités y construcción colectiva de propuestas. Se desarrollarán dos ejes: (1) participación interna en el Centro: comité de convivencia activo durante todo el convenio, asambleas de personas mayores, cogestión del bienestar institucional, expresión de necesidades, propuestas de mejora y seguimiento a acuerdos; (2) participación social y ciudadana externa: educación para la participación, incidencia en mecanismos formales distritales, representación colectiva y vinculación con redes territoriales. Cada sesión promoverá voz activa, liderazgo rotativo, escucha respetuosa, registro de propuestas y seguimiento a compromisos. Se documentarán las propuestas generadas y las decisiones tomadas en cada espacio. Frecuencia: una (1) actividad quincenal. Producto esperado: actas o ayudas de memoria de asambleas y comité, listado de asistencia, registro de propuestas. Evidencia: FOR-GD-023, FOR-GD-040, ayudas de memoria de asambleas y comité, registro fotográfico, FOR-PSS-517.	Trabajo Social / Psicología / Talleristas / Facilitadores / Coordinación	2	2	2	2	2	2	1	• Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Ayudas de memoria de asambleas y reuniones del comité de convivencia • Registro fotográfico con marca de agua • Formato registro de actividades FOR-PSS-517 • Registro de propuestas generadas y acuerdos tomados por sesión			
		IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES	1. Identificar, valorar y establecer contacto con las redes familiares y afectivas de las personas mayores, realizando mapeo de red, acercamiento, valoración del vínculo afectivo, historia familiar y análisis de condiciones de protección o riesgo, respetando en todo momento la voluntad de la persona mayor y reconociendo que no siempre la familia está disponible, es protectora o la persona desea el contacto. 2. Fortalecer las redes familiares mediante intervención psicosocial, orientación sobre corresponsabilidad familiar, prevención del abandono, negligencia o maltrato, fortalecimiento de capacidades para el cuidado, reintegro familiar cuando sea posible y pertinente, y seguimiento documentado post-egreso.	Ejecución: Realizar mínimo 1 acción mensual de intervención familiar por eje temático durante los 7 meses del convenio (mínimo 7 acciones), con registro documentado de cada contacto o encuentro. Cobertura: Realizar la valoración de la red familiar, afectiva o significativa de al menos el 90% de las personas mayores ingresadas al Centro, documentando, según corresponda, la existencia de red, ausencia de red, red no protectora o no autorización de contacto por parte de la persona mayor. Resultado: Al finalizar el convenio, el 70% de los casos con red familiar identificada y activa contarán con al menos 1 acción de fortalecimiento de vínculo documentada, y el 100% de los reintegros familiares realizados tendrán seguimiento documentado por mínimo 3 meses cuando sea posible y pertinente.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# acciones mensuales de intervención familiar realizadas / # acciones programadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-517. • Cobertura: (# personas mayores con red familiar identificada y documentada / total personas mayores ingresadas) x 100. Meta: ≥90%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Historia Social y Formato Caracterización Familiar. • Resultado: (# casos con red familiar activa con al menos 1 acción de fortalecimiento documentada / total casos con red familiar identificada) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: Matriz de redes familiares y registro de acuerdos y compromisos familiares. CUALITATIVO: Fortalecimiento de vínculos, corresponsabilidad familiar y avances frente a posibles reintegros, registrados mediante ficha de seguimiento individual FOR-PSS-224.	Tejiendo Familia: Identificación, Intervención, Fortalecimiento de Vínculos Familiares, Reintegro y Seguimiento Post-Egreso	Metodología permanente de intervención familiar y fortalecimiento de redes afectivas. Se desarrollarán dos ejes: (1) identificación, valoración y contacto: al ingreso de cada persona mayor se realizará mapeo de red familiar, valoración del vínculo afectivo, historia familiar, análisis de condiciones de protección o riesgo, y contacto telefónico o presencial con referentes, respetando en todo momento la voluntad de la persona mayor y reconociendo que no siempre la familia está disponible, es protectora o la persona desea el contacto; (2) fortalecimiento, intervención y seguimiento: para las redes familiares activas se realizará intervención psicosocial familiar, orientación sobre corresponsabilidad, prevención del abandono, negligencia y maltrato, fortalecimiento de capacidades para el cuidado, gestión de reintegro familiar cuando sea posible y pertinente, y seguimiento documentado post-egreso por mínimo 3 meses. Se realizará mínimo 1 encuentro o acción mensual con referentes familiares. Frecuencia: permanente, con acción mensual por eje. Producto esperado: historia social, formato de caracterización familiar, matriz de redes familiares, registros de contacto y encuentros, registro de acuerdos. Evidencia: Historia Social, FOR-PSS-224, FOR-GD-023, formato de caracterización familiar, matriz de redes familiares, FOR-GD-040, FOR-PSS-517.	Trabajo Social / Psicología / Coordinación	1	1	1	1	1	1	1	• Historia Social • Formato Seguimiento Individual FOR-PSS-224 • Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Registros de contacto familiar o actas de encuentros familiares • Formato de caracterización familiar • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Registro fotográfico con marca de agua • Formato registro de actividades FOR-PSS-517 • Matriz de redes familiares (persona mayor, referente familiar, vínculo, estado del contacto, acciones realizadas, acuerdos) • Registro de acuerdos y compromisos familiares			
		IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES INSTITUCIONALES	1. Reconocer y actualizar permanentemente la oferta institucional del territorio de Rafael Uribe Uribe, identificando servicios disponibles, rutas de acceso, entidades aliadas y recursos institucionales que respondan a las necesidades de las personas mayores. 2. Gestionar y hacer seguimiento a la articulación interinstitucional, facilitando referenciación, contrarreferenciación, eliminación de barreras de acceso y análisis de la efectividad de las rutas activadas con las entidades del territorio.	Ejecución: Realizar mínimo 1 acción bimensual de articulación interinstitucional (feria, jornada o encuentro territorial) durante los 7 meses del convenio (mínimo 3 acciones), con directorio institucional actualizado. Cobertura: El 80% de las referenciaciones realizadas a entidades del territorio contarán con registro de seguimiento documentado en la matriz de redes institucionales. Resultado: Al finalizar el convenio, contar con el directorio de oferta institucional actualizado y lograr que al menos el 70% de las barreras de acceso identificadas cuenten con gestión interinstitucional iniciada, seguimiento documentado y trazabilidad del estado de avance, durante el periodo de ejecución del PAI.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# acciones bimensuales de articulación interinstitucional realizadas / # acciones programadas) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: bimensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: FOR-GD-040 y correos de articulación. • Cobertura: (# referenciaciones realizadas con registro de seguimiento / total referenciaciones realizadas) x 100. Meta: ≥80%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Matriz de redes institucionales actualizada. • Resultado: Resultado: (# barreras de acceso identificadas con gestión interinstitucional iniciada y seguimiento documentado / Número total de barreras de acceso identificadas) x 100. Meta: ≥70%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social / Coordinación. Fuente: Matriz de barreras institucionales, Formato ayuda de memoria FOR-GD-040. CUALITATIVO: Ampliación de oferta, eliminación de barreras y acceso efectivo a servicios institucionales, registrado mediante directorio de oferta institucional actualizado.	Feria de Servicios: Articulación Interinstitucional, Actualización de Oferta Territorial y Gestión de Barreras de Acceso	Metodología de articulación interinstitucional bimensual y gestión permanente de redes. Se desarrollarán dos ejes: (1) reconocimiento y actualización de oferta: se actualizará permanentemente el directorio de oferta institucional del territorio de Rafael Uribe Uribe, identificando servicios disponibles, rutas de acceso, requisitos, horarios y contactos de entidades aliadas; (2) gestión y seguimiento interinstitucional: se gestionará contacto con entidades del territorio, se organizarán ferias o jornadas bimensuales de información, orientación y articulación institucional, y se hará seguimiento sistemático a referenciaciones, contrarreferenciaciones y barreras de acceso identificadas. La actividad contempla: planeación logística, convocatoria a entidades y personas mayores, desarrollo de feria o jornada con stands o espacios informativos, registro de participantes y compromisos, y evaluación de resultados. Frecuencia: una (1) actividad bimensual, con gestión y seguimiento permanente. Producto esperado: directorio institucional actualizado, registros de feria o jornada, correos de articulación, matriz de redes institucionales, matriz de barreras institucionales. Evidencia: FOR-GD-023, FOR-GD-040, correos de articulación, directorio actualizado, matriz de redes institucionales, matriz de barreras.	Coordinación / Trabajo Social / Talleristas		1		1		1	1	• Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Correos de articulación interinstitucional • Directorio de oferta institucional actualizado • Registro fotográfico con marca de agua • Matriz de redes institucionales (entidad, servicio, contacto, fecha de articulación, estado) • Matriz de barreras institucionales identificadas y acciones gestionadas			
		IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS	1. Reconocer el territorio y mapear los actores comunitarios de Rafael Uribe Uribe, identificando redes vecinales, organizaciones, espacios culturales, comunitarios e intergeneracionales que puedan fortalecer el tejido social de las personas mayores. 2. Promover la vinculación efectiva e inclusión comunitaria de las personas mayores en encuentros, intercambio de saberes, espacios intergeneracionales e iniciativas de convivencia territorial, respetando sus intereses, capacidades, trayectorias de vida y nivel de participación posible, para prevenir el aislamiento y fortalecer la identidad comunitaria.	Ejecución: Realizar mínimo 1 actividad bimensual de integración comunitaria e intergeneracional durante los 7 meses del convenio (mínimo 3 actividades), con mapeo de actores comunitarios actualizado. Cobertura: Lograr la participación del 50% de las personas mayores recurrentes en al menos 1 actividad comunitaria durante el convenio, respetando sus intereses, capacidades y nivel de participación posible. Resultado: Al finalizar el convenio, el 50% de las personas mayores recurrentes participantes reportarán mejora en su percepción de apoyo social y sentido de pertenencia comunitaria, evaluado mediante encuesta de percepción.	CUANTITATIVO: • Ejecución: (# actividades comunitarias e intergeneracionales realizadas / # actividades programadas) x 100. Meta: 100%. Frecuencia: bimensual. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: FOR-PSS-517. • Cobertura: (# personas mayores recurrentes que participan en al menos 1 actividad comunitaria / total personas mayores recurrentes) x 100. Meta: ≥50%. Frecuencia: mensual. Responsable: Trabajo Social. Fuente: Planilla de asistencia FOR-GD-023. • Resultado: (# personas mayores recurrentes que reportan mejora en percepción de apoyo social y sentido de pertenencia / total personas mayores recurrentes evaluadas) x 100. Meta: ≥50%. Frecuencia: al cierre del convenio. Responsable: Trabajo Social / Psicología. Fuente: Encuesta de percepción y ficha de observación de participación comunitaria. CUALITATIVO: Calidad de vínculos comunitarios, intercambio de saberes y prevención del aislamiento social, registrada mediante matriz de actores comunitarios.	Raíces en el Territorio: Mapeo Comunitario, Redes Sociales, Integración Intergeneracional e Inclusión Comunitaria	Metodología comunitaria bimensual orientada al fortalecimiento de redes sociales, vecinales e intergeneracionales. Se desarrollarán dos ejes: (1) reconocimiento del territorio y mapeo de actores: identificación de redes vecinales, organizaciones comunitarias, JAC, BibloRed, casas de cultura, instituciones educativas, grupos intergeneracionales y otros actores del territorio de Rafael Uribe Uribe con los que se pueda construir vínculos para las personas mayores; (2) vinculación efectiva e inclusión comunitaria: encuentros con actores comunitarios para promover intercambio de saberes, memoria viva, integración social, prevención del aislamiento, convivencia comunitaria y sentido de pertenencia territorial, respetando intereses, capacidades, trayectorias de vida y nivel de participación posible de cada persona mayor. La actividad incluirá mapeo de actores, concertación previa, encuentro participativo, registro fotográfico y seguimiento a vínculos generados. Frecuencia: una (1) actividad bimensual, con mapeo y gestión permanente. Producto esperado: matriz de actores comunitarios, listados de asistencia, registro fotográfico, ficha de observación de participación comunitaria. Evidencia: FOR-GD-023, FOR-GD-040, registro fotográfico, FOR-PSS-517, matriz de actores comunitarios.	Trabajo Social / Psicología / Talleristas / Facilitadores	1		1		1		1	• Planilla de Asistencia FOR-GD-023 • Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 • Registro fotográfico con marca de agua • Formato registro de actividades FOR-PSS-517 • Matriz de actores comunitarios (actor, tipo, contacto, vínculo generado, fecha) • Ficha de observación de participación comunitaria • Encuesta de percepción de apoyo social y sentido de pertenencia (al cierre del convenio)			